

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23295 *Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Badajoz» número 241, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante procedimiento excepcional de estabilización de empleo temporal, las siguientes plazas:

- Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.
- Una plaza de Técnico Auxiliar Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Auxiliares, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.
- Una plaza de Agente de Igualdad, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

El anuncio de la convocatoria también se publicará en el «Diario Oficial de Extremadura».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de anuncios de esta Corporación, en la página web www.almendralejo.es y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Almendralejo, 21 de diciembre de 2022.–El Alcalde, José María Ramírez Morán.